

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE
01 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, ACORDE CON LA NORMATIVIDAD NACIONAL VIGENTE Y LAS ESTABLECIDAS POR EL OPERADOR DE RED ENEL – CODENSA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE.

5	PROPONENTE	FLEISCHMANN COLOMBIA SAS	% DE PARTICIPACIÓN
	INTEGRANTES	FLEISCHMANN COLOMBIA SAS	100,00%

EXPERIENCIA CERTIFICADA

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV
					1	2	3	4	5	(1 * 5)
1	FENIX CONSTRUCCIONES SA	FLEISCHMANN COLOMBIA SAS				24/06/2013	30/06/2015	\$ 5.677.358.008	8.810,98	-
2	CONSTRUCTORA COLPATRIA SA	FLEISCHMANN COLOMBIA SAS				19/07/2017	15/12/2018	\$ 2.765.807.156	3.540,27	-
3	CONSTRUCTORA COLPATRIA SA	FLEISCHMANN COLOMBIA SAS				19/07/2017	01/02/2018	\$ 1.844.961.591	2.361,58	-
4	CONSTRUCTORA COLPATRIA SA	FLEISCHMANN COLOMBIA SAS				25/05/2015	30/11/2015	\$ 2.891.725.425	4.487,82	-
5	SANC INGENIEROS CONSTRUCTORES SA	FLEISCHMANN COLOMBIA SAS				08/05/2015	05/09/2015	\$ 3.650.233.136	5.664,99	-

OBSERVACIONES:	SUMATORIA EXPERIENCIA	-
	EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL	
<p>1. El contrato No 1 NO CUMPLE pues no presenta CERTIFICACION ANEXA y la información registrada en el anexo no esta dentro del tiempo minimo requerido como lo solicita el pliego en su numeral 4.3.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE La experiencia específica se acreditará con la presentación del Anexo N° 6, debida y completamente diligenciado, y con el aporte de mínimo UNA (1) y máximo CINCO (5) certificaciones de contratos iniciados, terminados y liquidados durante los últimos CINCO (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.</p> <p>2. El contrato No 2 NO CUMPLE, la certificación y el acta de liquidación presentada, no evidencia lo solicitado en el pliego de condiciones de la invitación publica No. 3 como lo solicita en su numeral 4.3.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE y en su literal: a) Se deberá acreditar experiencia en: "Montaje, Instalación y Puesta en Funcionamiento de Subestaciones Eléctricas de Media Tensión (MT 11.4 kV; 13.2 kV; 34.5 kV) de más de 500 kVA y cuya experiencia total en kVA no sea inferior a 2.000 kVA; Tablero General de Acometidas y Tablero General de Distribución".</p> <p>3. El contrato No 3 NO CUMPLE, la certificación y el acta de liquidación presentada, no evidencia lo solicitado en el pliego de condiciones de la invitación pública No. 3 como lo solicita en su numeral 4.3.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE y en su literal: a) Se deberá acreditar experiencia en: "Montaje, Instalación y Puesta en Funcionamiento de Subestaciones Eléctricas de Media Tensión (MT 11.4 kV; 13.2 kV; 34.5 kV) de más de 500 kVA y cuya experiencia total en kVA no sea inferior a 2.000 kVA; Tablero General de Acometidas y Tablero General de Distribución".</p> <p>4. El contrato No 4 NO CUMPLE pues no presenta CERTIFICACION ANEXA y la información registrada en el anexo no esta dentro del tiempo minimo requerido como lo solicita el pliego en su numeral 4.3.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE La experiencia específica se acreditará con la presentación del Anexo N° 6, debida y completamente diligenciado, y con el aporte de mínimo UNA (1) y máximo CINCO (5) certificaciones de contratos iniciados, terminados y liquidados durante los últimos CINCO (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.</p> <p>5. El contrato No 5 NO CUMPLE pues no presenta CERTIFICACION ANEXA y la información registrada en el anexo no esta dentro del tiempo minimo requerido como lo solicita el pliego en su numeral 4.3.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE La experiencia específica se acreditará con la presentación del Anexo N° 6, debida y completamente diligenciado, y con el aporte de mínimo UNA (1) y máximo CINCO (5) certificaciones de contratos iniciados, terminados y liquidados durante los últimos CINCO (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.</p>	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE

Comité Técnico:

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ARIEL OCAMPO PINTO
 O. C. División Servicios Generales

ORIGINAL FIRMADO
Ing. JESÚS HERNANDO RAMOS C.
 P.E. División Servicios Generales

ORIGINAL FIRMADO
Arq. JORGE A. COGUA R.
 P.E. División Servicios Generales